



[Faint handwritten signature]

DON JUAN JOSÉ MILLANA

Coronel retirado de Caballería, con varias cruces de distinción por acciones de guerra, declarado dos veces héroe, penamiento de la Patria en grado heroico, jefe de Administración de Real Hacienda de segunda clase con destino a Tesoro de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

[Faint handwritten text, possibly a receipt or acknowledgment]



Y de esta Corte de pago se ha de tomar razón por los señores Contador y Aduanador de la Provincia sin cuyos requisitos sea de ningún valor el efecto. Aduana de mi obediencia trata y suena

Son los 20 de mayo de 1808

Yo el Contador de la Provincia

En la Corte de Prov. 24 de la Administración 24 de la Tesor. de Prov.

